



"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 003 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día martes diecisiete de noviembre del 2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Docente. Justificó su Inasistencia

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Faltó

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO,

ONEL CORDOVA CALLE,



83

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Faltó

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS. Faltó

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó

STACY HILLARI MALDONADO VELASCO.

El señor Decano dio inició con a la sesión previa verificación del quórum.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la Sesión la cual fue aprobada.

II. INFORMES:

1. El señor Decano de la Facultad, Dr. Carlos Navas Rondón informó que el 03 de diciembre del presente año a las 6.00 p.m. en el Salón de Grados de esta Facultad se realizará la presentación de 1,000 ejemplares de la Revista "Orcus" y 500 manuales de investigación. **Se tomó conocimiento.**
2. El Dr. Navas informó que la comisión por el 50º aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, presidida por el Dr. Víctor Taquía Vila ya se ha instalado y que la referida Comisión ha presentado un proyecto de actividades, siendo una de las primeras actividades la elección de la Reina de la Facultad que tendrá lugar el día 04 de diciembre próximo. **Se tomó conocimiento.**
3. La Dra. María del Pilar Tello informó que el día 02 de diciembre próximo a las 5.00 p.m. tendrá lugar la presentación del libro "Poder de la información, medios de comunicación y política" que la Editorial de la UNFV lo ha impreso. Agregó que dicha obra guarda relación con el curso que ella dicta. La ceremonia contará con la presencia de nuestro Rector, Dr. José Viaña Pérez. Luego el Dr. Carlos Navas informó que el señor Rector ha recomendado que los Docentes Principales hagan un libro de los cursos que dictan. **Se tomó conocimiento.**
4. El Dr. Navas informó que va a presentar un libro en el Congreso de la República el día 11 de diciembre próximo a las 8.30. a.m. en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea titulado "El Arbitraje en las Contrataciones del Estado". **Se tomó conocimiento.**
5. El Doctor Navas informó que la Facultad cuenta ya con una página web y facebook en la que se va a publicar las actividades que se realicen. **Se tomó conocimiento.**
6. También informó el señor Decano que el 25 de noviembre próximo se va a realizar una reunión con los egresados de la Facultad para que participen activamente en la celebración de su 50º Aniversario. **Se tomó conocimiento.**
7. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que el actual Jefe de la Oficina de Logística, Arquitecto Luis León se ha opuesto en forma injustificada a la ejecución del Reacondicionamiento de los ambientes de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación para esta Facultad (altillos); no obstante que nuestro pedido cuenta con el respectivo presupuesto, con la aprobación de la Oficina Central de Planificación, de la Oficina



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Económico Financiera y de la Oficina Central de Logística y está debidamente sustentado la necesidad de contar con dicha oficina, dado que no tenemos ambientes disponibles esta Facultad y por ende no podemos desarrollar normalmente las actividades programadas para la autoevaluación y acreditación, lo cual significa que se pierda el dinero que está presupuestado para ello.

Luego el Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que anteriormente, en la gestión del Dr. Demetrio López se solicitó la adquisición de un local para esta Facultad pero lamentablemente no se pudo concretar dicho pedido, solicitando se retomara dicho proyecto presentando estudios técnicos para la adquisición de un nuevo local.

Al respecto, el Dr. Navas informó que hay la posibilidad que nos den ambientes de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables ya que se van a trasladar a otro local y que en dichos ambientes puede funcionar la Escuela de Ciencia Política. El Doctor Walter Roble informó que cuando estuvo como Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Facultad se elaboró un proyecto para que en este local tengamos una oficina, en coordinación con los Decanos de otras Facultades por lo que solicitó se continúen con las gestiones para dicho efecto.


Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Hacer llegar un reclamo del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política por escrito al señor Rector de la Universidad por la oposición del Arquitecto Luis León, Jefe de la Oficina Central de Logística al Reacondicionamiento de los ambientes de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación para esta Facultad (altillos); y en relación al proyecto de oficina, hacer el seguimiento para su cumplimiento.**

- 8. El señor Decano de la Facultad, Dr. Carlos Navas informó que en el salón de grados se va a llevar a cabo una ceremonia de recolección para dar mayor solemnidad a la entrega de títulos de los egresados. Para ello también su Despacho ha visto por conveniente la participación de alumnos que porten los estandartes del Perú, de la Universidad y de esta Facultad como Escoltas, los cuales también tendrán participación en ceremonias especiales. **Se tomó conocimiento.**
- 9. El Dr. Carlos Navas informó que para la contratación docente a partir del año 2016 no habrá docentes con ocho horas lectivas sino de doce horas como mínimo. Asimismo se le ha informado que no podrán funcionar Departamentos Académicos con menos de veinte docentes nombrados, lo cual nos generaría un problema con la Escuela de Ciencia Política que no tiene dicho número de docentes. **Se tomó conocimiento.**
- 10. El Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que se está trabajando el proceso de acreditación de la Escuela de Derecho y no de la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicitó se implemente igualmente para la Escuela de Ciencia Política. **Se tomó conocimiento.**
- 11. El alumno consejero Heber Ricra Mayo informó que la Asociación Estudiantil "Taller de Derecho Penal" ha participado en el XVII Congreso Iberoamericano y el XII Congreso Latinoamericano y el XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología realizado en la ciudad de Cusco al que asistieron más de 100 estudiantes y cinco profesores en calidad de ponentes de esta Facultad, Dres. Carlos Navas Rondón, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dr. Alexei Dante Sáenz Torres, Dr. Luis Francia Arias y Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, evento




en el que se logró que nuestra Facultad sea la segunda a nivel nacional cuya cuota de profesores fue la más representativa, asimismo la edición XIII del CONADEPC el 2016 se realizará en nuestra casa de estudios como parte de las actividades de las bodas de oro de la Facultad.

Luego el Dr. Walter Robles felicitó a la agrupación estudiantil precitada por dichos logros ya que contribuye a nuestra acreditación con lo que estuvieron de acuerdos todos los consejeros **SE ACORDÓ: FELICITAR a la Asociación Estudiantil "Taller de Derecho Penal", por su importante participación en el XII Congreso Latinoamericano y el XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología realizado en la ciudad de Cusco.**

- 
12. El Dr. Walter Robles Rosales informó que el pasado viernes 11 de noviembre del año en curso el Tribunal Constitucional emitió la sentencia en el la acción de inconstitucionalidad planteada contra la Ley Universitaria lo que ha creado un halo de incertidumbre. Ante tal pronunciamiento dijo que nuestra Facultad tiene el deber moral y ético de hacer un análisis sobre la referida ley sin esperar que sean otros docentes los que opinen al respecto. Agregó que hay que marcar la pauta sobre lo que dice dicho fallo y se plantee una interpretación correcta sobre el mismo. Luego el señor Decano, Dr. Navas dijo que esto se ha debatido en la asamblea estatutaria y cuando se aprobó el Estatuto en una de las disposiciones complementarias se estableció que los docentes que tenían 70 años o más podían permanecer hasta el año 2019.

La Dra. María del Pilar Tello dijo que la posición del Dr. Walter Robles es atendible porque es necesario que la Facultad de Derecho se pronuncie sobre el mencionado fallo del Tribunal Constitucional y de ninguna manera vamos a ir en contra del Consejo Universitario. Propuso se apruebe en este Consejo la opinión que presenta el Dr. Walter Robles en relación al fallo del Tribunal Constitucional dado que nuestra posición tiene que ser principista haciendo conocer nuestra posición de autonomía y defensa de la Universidad. **SE ACORDÓ: ATENDER ESTE PEDIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**

III. PEDIDOS:

- 
1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas pidió se apruebe el Proyecto de Colaboración General remitido por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C. el cual servirá para realizar actividades de cooperación en docencia, prácticas profesionales e investigación, intercambio de docentes y alumnos, desarrollar investigación compartida, etc. En beneficio de dicha institución y nuestra Facultad, ello a pedido del consejero Dr. Walter Robles Rosales quien concretó su propuesta en sesión anterior. **SE ACORDÓ: Por unanimidad aprobar el Proyecto de Colaboración General remitido por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C. y darle el trámite respectivo.**
 2. El señor Decano, Dr. Carlos Navas pidió se ratifique la designación de las comisiones de Convalidación de Asignaturas de esta Facultad efectuada mediante Resolución N° 021-2014-SA-D-FDCP-UNFV del 31 de enero del 2014. **SE ACORDÓ: Ratificar la Resolución N° 021-**



2014-SA-D-FDCP-UNFV del 31 de enero del 2014 sobre designación de Comisiones de Convalidación de Asignaturas..

3. El Dr. Carlos Navas Rondón pidió instituir en esta Facultad la Condecoración denominada laureles jurídicos y políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV y aprobar el proyecto de Reglamento que ha preparado para con la finalidad de dar una distinción honorífica mediante la cual sea posible reconocer la labor del personal docente así como de estudiantes, egresados y personalidades que por sus propios méritos hayan sobresalido de modo extraordinario en el curso de su vida académica. **SE ACORDÓ: Instituir en esta Facultad la Condecoración denominada Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV y aprobar el proyecto de Reglamento presentado por el Dr. Carlos Navas Rondón.**
4. El Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que según Decreto Supremo N° 368-2014 se establece el incremento de haberes del Poder Judicial y de acuerdo a la Ley 30220 los docentes deben percibir sus haberes de manera homologada a los magistrados del Poder Judicial por lo que solicitó que el Consejo Universitario gestione o solicite dicha homologación dado que los docentes universitarios no contamos con ingresos decorosos. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Solicitar al Consejo Universitario gestione la homologación de los docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la de los Magistrados del Poder Judicial de acuerdo al Decreto Supremo N° 368-2014 y Ley 30220.**

IV. AGENDA:

1. EJECUCIÓN DE DIPLOMADOS.

El Dr. Carlos Navas informó que se van a ejecutar los diplomados que ha propuesto la Dra. Luz Aurea Saénz. **SE ACORDÓ: Tomar conocimiento y difundir dichos diplomados.**

- ##### 2. REGLAMENTO DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
- El Dr. Carlos Navas pidió se designe una Comisión para que nuestras sesiones de Consejo de Facultad tengan su propia normativa. **SE ACORDÓ: Aprobar lo solicitado por el señor Decano, Dr. Carlos Navas Rondón y designar a los siguientes consejeros: Dr. Juan Carlos Jiménez, Presidente, a la Dra. Rocío Gonzáles Loli y al Abogado Mauro Martín Leandro y a la alumna Consejera Stacy Hillary Maldonado Velasco.**

3. DESIGNACIÓN DE CUADROS DE COMISIONES.

El Dr. Carlos Navas Rondón informó que ya se han designado las diferentes comisiones para la Facultad. En dicho acto se dio lectura por la Secretaria Académica. **Se tomó conocimiento.**

- ##### 4, 5 y 6. Reconocimiento de las siguientes agrupaciones estudiantiles:

a) RED DE INVESTIGACIÓN "CIRCULO DE ESTUDIOS POLÍTICOS INNOVA remitido con Of. N° 021-2015-2015-RICEPI-UNFV. Prov- N°0144-2015-D.FDCP UNFV

b) **GRUPO ACADÉMICO IAPS-INSTITUTO DE ANÁLISIS POLÍTICO** remitido con N.T. N°67045 y Prov. N°0145-2015-D-FDCP-UNFV.

c) **ASOCIACIÓN CIVIL "SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS"** Revista de derecho "Sociedad Jurídica" NT N° 73635 y Prov. N°0235-2015-D-FDCP-UNFV.

El Dr. Carlos Navas Rondón solicitó se designe una Comisión de Reconocimiento de Agrupaciones y Asociaciones Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNFV dado que hay varios requerimientos de estudiantes que desean dicho reconocimiento pero que no están inscritos en SUNARP y el Código Civil sí reconoce a asociaciones no inscritas, lo que no ha contemplado el Reglamento respectivo de esta Casa Superior de Estudios, sin embargo, la Facultad de manera interna puede hacerlo en base al Código Civil. Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDÓ: Aprobar lo solicitado por el señor Decano, Dr. Carlos Navas Rondón y Designar como miembros de la COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNFV para que emita opinión respecto de la documentación que presente cada agrupación o asociación estudiantil a los siguientes consejeros: DR. WALTER ROBLES ROSALES, ABOGADO MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN Y ALUMNO HEBERT GREGORIO RICRA MAYO.**

7. **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA EL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN** remitido con Oficio N° 097-2015-OAYA-FDCP-UNFV y Prov. 0176-2015-D-FDCP-UNFV. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: DESIGNAR COMO MIEMBROS DE DICHO COMITÉ A LOS ESTUDIANTES: ANGEL GABRIEL GONZALES FABIÁN Y ONEIL CÓRDOVA CALLE.**

8. **ASIGNACIÓN DE CARGA NO LECTIVA A FAVOR DEL ABG. OSCAR ROLANDO MORALES VEGA.** Oficio N° 129-2015-DACJ-FDCP-UNFV Prov. 01118-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a lo solicitado, **SE ACORDÓ: APROBAR LA INCLUSIÓN DEL DOCENTE ABOG. OSCAR ROLANDO MORALES VEGA DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 009-2015-S-D-FDCP-UNFV DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015 INCORPORÁNDOLO COMO INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:**

- **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SECIGRA**
- **COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL**

9. **RETIRO DE MATRÍCULA DEL AÑO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO JARA JANCCO CARLOS EDUARDO** remitido con Oficio N° 005-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 0053-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR EL RETIRO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO CARLOS EDUARDO JARA FANCCO ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA.**

10. **MATRÍCULA CANCELADA AÑO ACADÉMICO 2011-A DE LA ALUMNA CAMA CRUZ SILVANA ELIZABETH** remitido con Oficio N° 0229-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 1017-2015-D-FDCP-



UNFV. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: REMITIR EL EXPEDIENTE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO PARA SU OPINIÓN.**

11. **PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2015-N Y ADELANTO 2016-O - OF.N°0164-2015 EPCP- FDCP-UNFV- PROV. N° 0192-2015-D-FDCP-UNFV** solicitado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO VACACIONAL NIVELACION 2015-N Y ADELANTO 2016-O DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.**
12. **PROYECTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO POR LA MODALIDAD - PRESENCIAL-VIRTUAL ELABORADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EUDED Dr. Rafael Sulca Quispe y el Abg. Manuel Meléndez Avalos en representación de la FDCP. Prov. N° 0192-2015-D-FDCP-UNFV del 30.10.2015 y Oficio N° 003-2015-OP-FDCP-UNFV del 23.10.2015 de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD PRESENCIAL – VIRTUAL.**
13. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of.N°035-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0156-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE Bachiller a los siguientes egresados:**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
034	16.10.2015	RODRÍGUEZ RAMIREZ, Ángela Yohana	24	Derecho
035	16.10.2015	SANTA CRUZ RENGIFO, María Rosa	21	Derecho
036	16.10.2015	RAMOS CHÁVEZ, Giovanna Janeth	24	Derecho

14. Expedientes de expedito para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller (06) en Derecho y (01) en Ciencia Política remitido con Of. N° 045-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0178-2015-D-FDCP-UNFV; **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a los siguientes egresados:**

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
038	21.10.2015	BAIQUE HIDALGO, Luis Miguel	24	Derecho
039	21.10.2015	COLORADO ABANTO, Sandro	25	Derecho

040	21.10.2015	ANGULO ROBLES, Laura María Irene	25	Derecho
041	21.10.2015	VARGAS MENDEZ, Alejandra Cristina	23	Derecho
042	21.10.2015	LOPEZ INGA, Jhonny Héctor	21	Derecho
044	22.10.2015	PAZ OLARTE, Emilio Antonio	21	Derecho
043	21.10.2015	VILCHEZ TUMPAY, Cynthia Pamela	21	Ciencia Política

15. Expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Abogado y de Licenciado remitido con Of. N°036-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0150-2015-CG-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL A LOS SIGUIENTES BACHILLERES EN SUS RESPECTIVAS ESPECIALIDADES:**

N°	Titulados	Especialidad	Folios	NT
01	PACHERRES HINOJOSA, Nathalli Raquel	Abogado	67	69348
02	PAREJA CRUZ, Jhon Agapito	Abogado	74	68454
03	FERNÁNDEZ ALVARADO, Jessica Melissa	Licenciado	63	67678
04	CONDORI AMBROSIO, Hugo Michel	Licenciado	61	67679

16. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of. N°051-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0210-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta; **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
046	27.10.15	GUEVARA GUTIERREZ, Leslie Carol	23	Ciencia Política
047	27.10.15	COTRINA CARHUAZ, Alex Carlos	25	Derecho
051	27.10.15	AUCAPURI HERRERA, Olga Felicita	29	Derecho



17. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of. N°089-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0216-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la



documentación que los sustenta; **SE ACORDÓ: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
057	02.11.15	POLANCO GONZALES, Humberto Roberto	26	Derecho
058	02.11.15	GONZALES ROVALINO, Enzo Gianpier	25	Derecho
059	03.11.15	CHIPANA MAMANI, Willian Henry	23	Derecho

18. Expedientes (2) de bachilleres para Optar el Título Profesional de Abogado por la Modalidad de Suficiencia Profesional: sustentación de expediente Universidad Alas Peruanas remitido con Of. N° 026-2015-SA-FDCP-UNFV y Proveído N° 0183-D-FDCP-UNFV y Of. N° 0184-D-FDCP-UNFV respectivamente. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL A LOS SIGUIENTES BACHILLERES EN SUS RESPECTIVAS ESPECIALIDADES:**

N°	Egresado	N° de Resolución Rectoral.	Folios	NT
01	QUISPE NUÑEZ, Alfonso	7255-2015-CU-UNFV	34	68468
02	ARONE CHUQUIYAURI, Giovanna	7257-2015-CU-UNFV	36	68464

19. Expedientes (16) para aprobación del Grado Académico de bachiller en Derecho remitido con Of. N° 030-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 00133-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación sustentatoria, **ACORDARON: APROBAR Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**


N°	Informe	Fecha	Egresado	Folios	NT
01	016	13.10.2015	CÓNDOR CÓNDOR, María Teresa	23	53817
02	017	13.10.2015	CHÁVEZ SÁNCHEZ, Jorge Luis	23	53818
03	018	13.10.2015	PROA PURIS, Betty Liria	21	54180
04	019	13.10.2015	TENORIO VALENZUELA, Jean Alberto	25	54770
05	020	13.10.2015	FUENTES SÁNCHEZ, Jorge Gianfranco	24	54929
06	021	13.10.2015	CHUQUILLANQUI LAZO, Freddy José	21	54930



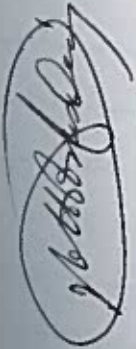
93

07	022	13.10.2015	CALVO SALAZAR, Heidy Ysabel	28	55077
08	023	13.10.2015	YNCA ASTUVILCA, Jackelin Ani	25	55372
09	024	13.10.2015	LLACSA CANDIO, Luz Irene	21	55386
10	025	13.10.2015	CABADA ALARCON, Fiorella Del Rosario	21	55407
11	026	13.10.2015	CANALES CASTILLON, Mirsa	23	57956
12	027	13.10.2015	NAPÁN MANRIQUE, Giancarlo	23	61138
13	028	13.10.2015	MILLA TARAZONA, Gisela Lizbeth	22	61364
14	029	13.10.2015	SANCHO ALMIDÓN, Leónidas Carlos	23	61760
15	030	13.10.2015	MONTOYA ANGULO, Josselyn Lissett	22	61973
16	031	13.10.2015	CARDOZO OSORIO, Natalí Karen	24	62474

20. Expedientes para la realización de proyectos y presupuestos de los siguientes Diplomados:



	Diplomados en :	Resoluciones	Oficio	NT
01	Contrataciones del Estado	0141 -SA-CG-FDCP-UNFV	0325-SA-CG-FDCP-UNFV.	53448
02	Elaboración de Tesis de Post – Grado Doctorados y Maestrías.	0142- SA-CG-FDCP-UNFV	0326-SA-CG-FDCP-UNFV.	53464
03	Derecho Constitucional y los Procesos Constitucionales.	0143- SA-CG-FDCP-UNFV	0327-SA-CG-FDCP-UNFV.	54234
04	Derecho Político, Gestión de Partidos Políticos y Procesos Electorales.	0144- SA-CG-FDCP-UNFV	0328-SA-CG-FDCP-UNFV.	54230



El señor Decano informó, que ya se enviaron las Resoluciones Decanales al Vicerrectorado Académico para la elaboración de las Resoluciones Rectorales de dichos Diplomados. Se tomó conocimiento.



21. Expediente solicitando la Codificación y Créditos de las Asignaturas aprobadas en los años 1970, 1971, 1972 y 1973 de don Federico Rober Freyre Vélez remitido con Of. N°041-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 0219-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: ASIGNAR los Códigos y los créditos de las asignaturas aprobadas en los años 1970, 1971, 1972 Y 1973 por el recurrente alumno FEDERICO ROBERTO FREYRE VELEZ según el Plan de Estudios de 1968.**
22. Expediente solicitando la Codificación y Créditos de las Asignaturas aprobadas en los años 1970, 1971, y 1972 de Don Moisés C. Calderón Urbina remitido con Of. N°042-2015-OSA-FDCP-UNFV y Prov. 0220-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: asignar LOS Código y los Créditos de las asignaturas aprobadas en los años 1969, 1970, 1971 y 1972 por el recurrente, alumno MOISÉS C. CALDERON RUBIN, según el Plan de Estudios de 1968.**
23. Aprobación del Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Vacacional Nivelación 2015-N, Adelanto 2016-O y Regularización 2016-I remitido con Of. N°017-2015-EPD-FDCP-UNFV y Prov.0225-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Aprobar el Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Verano 2016-I: Nivelación 2015-N, Adelanto 2016-O y Regularización 2016-I de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios.**
24. Convalidación de Asignaturas de la escuela Profesional de Derecho de Doña Lily Rosa Pacsi Huamani remitido con Of. N°013-2015-CCA-FDCP-NFV y Prov.N°0223-2015-D-FDCP-UNFV. Luego de intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Que, la Comisión Permanente de Convalidación de Asignaturas informe respecto al Dictamen N° 012-2015-CPCA-EPD-FDCP-UNFV del 04.11.2015 al existir una Resolución N° 192-2002-S-D-FDCP-UNFV del 25 de junio del 2002 que resuelve autorizar la convalidación solicitada por doña PACSI HUAMANÍ, LILY ROSA de los cursos aprobados en la Facultad de Derecho y Ciencia Política por los cursos del currículo de Estudios en la Escuela Profesional de Derecho.**
25. Expediente de Aprobación de Grado Académico de la Alumna Egresada Grecia Lorena Velásquez Avendaño remitido con Of. N°091-2015-OGT-FDCP-NFV y Prov.N°0224-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar expedito y otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la egresada VELASQUEZ AVENDAÑO, GRECIA LORENA por haber aprobado el cien por ciento del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**
26. Seis (06) Expedientes de Título Profesional remitidos con Oficio N° 092-2015-OGT-FDCP-UNFV del 06.11.2015 y Proveído N° 0222-2015-D-FDCP-UNFV de fecha 06.11.2015. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios, expidiéndose el Diploma correspondiente de los graduados siguientes:**

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	FUERTES JULCA, Vianca Mercedes	Abogado	78	68460



02	VALVERDE SAMAMÉ, Yiré Ajab	Abogado	64	70176
03	ZORRILLA CACHAY, Carla Teresa	Abogado	70	73599
04	QUISPE RODRIGUEZ, Sofia	Licenciado	58	66885
05	BANDA CECILIO, Josimar	Licenciado	62	69343
06	LÓPEZ CAMPOS, Ernesto Alonso	Licenciado	63	67493

27. Expedientes (3) de Egresados para Expedito para el otorgamiento de Bachiller en Derecho remitido con Of.N°093-2015 OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 0249-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política a los siguientes egresados por haber aprobado el cien por ciento del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
067	10.11.2015	FLOREZ CAMA, Diego Ángel	23	Ciencia Política
068	10.11.2015	QUISPE PALOMINO, Ronald	21	Derecho
069	10.11.2015	ROSALES RENGIFO, Neyri Catherine	22	Derecho

Siendo las seis de la tarde con quince minutos se dio por terminada la sesión firmando la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica.


DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN
DECANO


ABOG. IBETT YULIANA ROSAS DÍAZ
SECRETARIA